

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

Dependencia o Municipio:Coatlán del Río

Responsable oficial o técnico:Lic. Athai Japhet Carrillo González

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 COATLA?N DEL RI?O.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Athai Japhet Carrillo González

Cargo:Director de Asuntos Jurídicos

Teléfono:(734) 127-7673

Correo Electrónico:athai_230@hotmail.com

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río 2025–2027 constituye el instrumento rector de la planeación gubernamental en el ámbito local, en congruencia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación y la normativa estatal en la materia. Su finalidad es establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán la gestión pública municipal hacia un desarrollo ordenado, sostenible y equitativo. El presente documento se fundamenta en un diagnóstico integral de la situación actual del municipio, que contempla aspectos demográficos, económicos, sociales, ambientales, de seguridad y de gobernanza. Asimismo, incorpora las aportaciones de los diferentes sectores de la sociedad, recogidas a través de mecanismos de consulta y participación ciudadana, garantizando que este plan responda a las necesidades reales de la población.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: no genera costos de cumplimiento, toda vez que, el Plan Municipal de Desarrollo de Coatlán del Río 2025–2027 constituye el instrumento rector de la planeación gubernamental en el ámbito local, en congruencia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación y la normativa estatal en la materia. Su finalidad es establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán la gestión pública municipal hacia un desarrollo ordenado, sostenible y equitativo.